



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
5 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2020

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2020

Tema 9 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Indonesia (2021-2025)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades y alianzas del programa.	3
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación.	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Indonesia (2021-2025)	10



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Indonesia, país emergente de ingreso mediano y una de las mayores democracias del mundo, ha hecho grandes progresos en las dos últimas décadas. En 2018 entró en la categoría de desarrollo humano alto, con un índice de desarrollo humano (IDH) del 0,707 y el puesto 111 dentro de la clasificación de 189 países y territorios¹. Aunque se ha reducido a la mitad en las dos últimas décadas y hasta un 9,8% en 2018², casi el 40% de la población sigue siendo vulnerable a la pobreza³ y persisten acusadas desigualdades en los ingresos, por el género, entre regiones y entre zonas urbanas y rurales⁴. Entre quienes corren mayor riesgo de quedar rezagados se encuentran los habitantes de islas remotas, especialmente al este de Indonesia, así como las personas con discapacidad, las de comunidades rurales y costeras estrechamente vinculadas a la agricultura, la silvicultura y la pesca, y las mujeres y los jóvenes sin acceso a técnicas y conocimientos modernos.

2. A pesar de los muchos desafíos, la condición de las mujeres en la sociedad indonesia ha ido mejorando gradualmente. El índice de desarrollo en relación con el género ha aumentado lentamente en los últimos años, llegando al 0,937 en 2018 (desde el 0,923 de 2010), mientras que el índice de desigualdad de género ha disminuido del 0,451 al 0,486 en ese mismo período.

3. El Gobierno está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El plan nacional de desarrollo de mediano plazo (2020-2024) articula la necesidad de garantizar la justicia, la sostenibilidad y la igualdad de género, promoviendo al mismo tiempo una economía sólida, resiliente y con bajas emisiones de carbono, con menores desigualdades regionales⁵. Con su ratificación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, Indonesia se ha comprometido a abordar este fenómeno y reducir sus emisiones.

4. Este programa quinquenal deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2021-2025, y está fundado en una teoría del cambio que parte de los datos del análisis común sobre el país. El Marco de Cooperación incluye cuatro resultados: a) desarrollo humano inclusivo; b) transformación económica; c) resiliencia ante el clima; y d) innovación para acelerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. La contribución del PNUD al Marco de Cooperación refleja sus ventajas comparativas y la singular propuesta de valor que aporta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, al dirigir grupos de trabajo sobre los Objetivos, la financiación para el clima y la innovación. Como contribución al Marco de Cooperación, el PNUD: a) aplicará un enfoque intersectorial integrado que fomente las complementariedades entre los organismos técnicos de las Naciones Unidas, actuando como conector para movilizar sus amplias redes por medio del PNUD de nueva generación (NextGen UNDP); b) utilizará la innovación como factor multiplicador para encontrar nuevos enfoques y soluciones de desarrollo; c) apoyará la reforma del sector público para hacer más eficaz la gobernanza en todas las instituciones públicas y respaldar la aplicación del Marco de Cooperación; d) facilitará la formulación y aplicación de planes y políticas nacionales y locales de desarrollo y su armonización con el Agenda 2030 y sus Objetivos; e) apoyará la participación en el debate mundial sobre el desarrollo y la cooperación Sur-Sur en

¹ *Informe sobre desarrollo humano, 2019.*

² Gobierno de Indonesia, 2018.

³ Análisis común sobre Indonesia, 2019.

⁴ Para los datos socioeconómicos, véase la sección 1.4: Marco de Cooperación de Indonesia.

⁵ Extraído del plan nacional de desarrollo a mediano plazo, 2020-2024.

cuestiones de interés mutuo; y f) como parte del Decenio de Acción, reposicionará el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de ofrecer plataformas para acelerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante nuevas alianzas e instrumentos, el intercambio de conocimientos y la innovación.

6. La evaluación independiente del programa para el país de 2020 confirma que el PNUD ha tenido mucha influencia en una serie de programas y políticas con sus intervenciones en todo el sistema y su labor en las comunidades. En la evaluación se encontraron pruebas de mejoras concretas en la capacidad del Tribunal Supremo, una respuesta más firme al creciente fenómeno del extremismo violento y mayor coordinación entre los agentes de desarrollo en Papua y Papua Occidental. Los resultados en materia de salud han mejorado gracias al apoyo del PNUD en la gestión de las donaciones del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. El PNUD ha hecho notables contribuciones apoyando la creación del Organismo de Restauración de Turberas, la mejora de la conservación del tigre de Sumatra y el establecimiento de la infraestructura nacional para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+). Además, ha prestado apoyo al Gobierno para recaudar 2.000 millones de dólares con su primera emisión de bonos islámicos verdes soberanos.

7. Como se recomienda en la evaluación, el PNUD aprovechará su labor sobre los nuevos desafíos financieros explorando fuentes de financiación alternativas e innovadoras. Para seguir resultando útil, el PNUD continuará facilitando asesoramiento y conocimientos especializados en los ámbitos en que se le solicite. Se mejorarán el seguimiento y la evaluación de los resultados relacionados con el género para obtener información sobre los trabajos de la oficina en el país en cuanto a la integración de la perspectiva de género.

II. Prioridades y alianzas del programa

8. Este programa, elaborado mediante consultas amplias con el Gobierno y colaboradores de todos los sectores, incluye cuatro prioridades derivadas directamente de los resultados del Marco de Cooperación que trasladan el Plan Estratégico 2018-2021 al ámbito del país. Además se ajusta estrechamente al Plan Nacional de Desarrollo de Mediano Plazo 2020-2024 y a la iniciativa “Visión Indonesia 2045”.

9. El PNUD pondrá en práctica seis principios de aplicación centrados en: a) elaborar soluciones innovadoras con efectos multiplicadores para toda la Agenda 2030; b) promover un enfoque pangubernamental y pansocial; c) maximizar las sinergias mediante vínculos verticales y horizontales entre sectores y temas; d) dar prioridad a que nadie quede atrás; e) invertir en el fomento de la igualdad entre los géneros; y f) facilitar las aspiraciones de Indonesia en los planos mundial y regional actuando como asociado global y local.

10. El PNUD trabajará con las entidades de las Naciones Unidas en respuesta a la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2016 (resolución [71/243](#) de la Asamblea General), en particular mediante la aplicación del capítulo común de los planes estratégicos para 2018-2021 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD, el UNFPA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Ello implicará un trabajo conjunto en materia de protección social, datos, violencia de género, promoción de los derechos de las personas con discapacidad, preparación y respuesta frente a desastres y respuesta a la COVID-19. Como factor de integración de todos los Objetivos, el PNUD utilizará sus conocimientos e instrumentos para evaluar los

beneficios de políticas alternativas y decisiones de inversión, y cuantificar los beneficios económicos, sociales y ambientales de las inversiones en desarrollo humano.

Resultado 1. Desarrollo humano inclusivo

11. La teoría del cambio en que se basa la contribución del PNUD en esta esfera consiste en que *si* las personas que viven en Indonesia, especialmente las que corren el riesgo de quedar relegadas, tienen acceso a servicios de calidad; *si* se las protege de la violencia, tienen un mayor acceso a la justicia y a los mecanismos de rendición de cuentas y pueden promover la tolerancia; y *si* pueden plantear sus exigencias y se les brindan oportunidades independientemente del género, la discapacidad o cualquier otro factor; *entonces* se avanzará en la creación del capital humano necesario para lograr una sociedad equitativa y próspera. Las iniciativas contribuirán, entre otros, a los Objetivos 5, 10, 11 y 16, y aplicarán las soluciones emblemáticas 2, 3, 5 y 6 del PNUD.

12. El PNUD fomentará la cohesión social mediante programas que promuevan el respeto de la diversidad y la prevención del extremismo violento. Esta labor incluirá investigaciones para subsanar lagunas de conocimientos, análisis de políticas y medidas innovadoras sobre el terreno aplicadas con una red nacional de más de 30 instituciones religiosas y académicas que trabajan a nivel comunitario. Se hará hincapié en las iniciativas de las jóvenes y su papel en la promoción de un discurso de paz y tolerancia.

13. El PNUD apoyará la Academia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como plataforma de aprendizaje para adaptar a nivel local los Objetivos e impulsará la innovación insistiendo en el derecho, la justicia y los derechos humanos. Dicha labor incluye el apoyo a los procedimientos de asistencia jurídica y justicia restaurativa. El PNUD se centrará en la aceleración de los Objetivos en el este de Indonesia, incluida Papua, fortaleciendo la Plataforma de Papua como mecanismo de planificación, presupuestación, coordinación y supervisión, con la participación de asociados gubernamentales, no gubernamentales y de desarrollo.

14. El PNUD ayudará a ampliar la participación ciudadana mediante mecanismos de retroinformación en el marco de la gobernanza electrónica, asegurando igualdad de acceso a mujeres, personas con discapacidad y habitantes de zonas remotas. Esta labor se realizará en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y reforzará la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en los planos nacional y subnacional, fomentando así la confianza en las instituciones nacionales y locales. Para mejorar la participación pública, tanto cualitativa como cuantitativamente, el PNUD colaborará muy de cerca con las organizaciones de la sociedad civil.

15. El PNUD invertirá en enfoques multisectoriales e integrados para prevenir la explotación y el abuso sexuales y la violencia de género y responder a estos fenómenos, defendiendo los derechos de las mujeres y su igualdad en el acceso a la justicia y a otros servicios públicos. Se reforzarán los mecanismos de respuesta y los servicios integrados para las víctimas de la violencia a nivel comunitario y en los centros de salud.

16. El PNUD seguirá ayudando a fortalecer los sistemas de prestación de servicios para cumplir las prioridades nacionales, como la reducción de las tasas de incidencia del VIH y la tuberculosis, la eliminación del paludismo y la respuesta a la COVID-19 con el suministro eficaz de vacunas, por medio de la innovación, una mejor planificación, adquisición, almacenamiento y aseguramiento de la calidad, y difundiendo información en tiempo real en todos los puntos de la cadena de refrigeración.

17. La complementariedad del PNUD con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), ONU-Mujeres y otras entidades, promoverá la cohesión en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El PNUD mantendrá sus estrechas relaciones con los asociados para el desarrollo, entre ellos la Unión Europea, el Japón, la República de Corea, la Alianza GAVI y el Fondo Mundial.

Resultado 2. Transformación económica

18. La teoría del cambio en que se basan las contribuciones del PNUD a este resultado consiste en que *si* el entorno normativo puede aprovechar las tecnologías, mejorar el desarrollo de aptitudes, promover una economía circular para reducir el impacto ambiental y asegurar el acceso equitativo a la energía; *si* las mujeres pueden acceder en pie de igualdad a las oportunidades económicas; y *si* se permite a las pequeñas y medianas empresas generar medios de vida que garanticen la inclusión de las personas con discapacidad, con VIH y las de regiones subdesarrolladas; *entonces* Indonesia podrá acelerar su transformación económica para lograr un crecimiento sostenible, inclusivo y con bajas emisiones de carbono. Las medidas que se adopten en relación con este resultado contribuirán a la consecución de los Objetivos 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 12 y 17 y aplicarán las soluciones emblemáticas 1, 2, 5 y 6 del PNUD.

19. En consonancia con las contribuciones de Indonesia determinadas a nivel nacional, el PNUD iniciará la elaboración de modelos económicos innovadores, como una economía circular, para crear puestos de trabajo y aumentar las inversiones y los beneficios del sector privado, centrándose en los cinco subsectores: alimentación y bebidas, textil y prendas de vestir, automoción y productos químicos. Contribuirá a financiar y dar prioridad a una economía con bajas emisiones de carbono y elaborará modelos integrados de crecimiento ecológico mediante programas como la Alianza de Acción para una Economía Verde (PAGE) conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Las trabas regulatorias se abordarán mediante la estrategia doble de asociarse con el Gobierno y el sector privado para atraer nuevas inversiones e incorporar la responsabilidad comercial y los derechos humanos en el sector de las empresas, especialmente en la fase de recuperación posterior a la COVID-19.

20. El PNUD contribuirá a mejorar el estado de preparación para el mercado del carbono, el acceso a la energía limpia para el desarrollo local y las comunidades, y la adopción de tecnologías sostenibles como los automóviles eléctricos. El PNUD también ayudará a identificar proyectos de energía financiables y reducir los riesgos conexos en el marco del Fondo Único de Indonesia para los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecido por el Gobierno. También se ocupará de asegurar una transición energética inclusiva, centrándose en las comunidades desfavorecidas y mejorando las fuentes de energía, como las centrales solares y las microcentrales hidráulicas, prestando especial atención a las zonas más pobres del país.

21. Con objeto de aprovechar los beneficios de la cuarta revolución industrial (industria 4.0), el PNUD se asociará con el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil para elaborar provisiones sobre las futuras necesidades de mano de obra en los nuevos tipos de empleo y la capacitación necesaria a fin de adaptar los ya existentes. Junto con las organizaciones de las Naciones Unidas, apoyará el desarrollo de aptitudes mediante sistemas de capacitación que adapten y brinden formación continua a los trabajadores, con iniciativas e incentivos específicos para mujeres y niñas, e introducirá una cultura de mejora permanente de las capacidades entre quienes buscan empleo.

22. El PNUD ayudará a sus asociados a fortalecer el sector de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mediante el análisis de políticas y el

diseño y la aplicación de marcos regulatorios para promover un ecosistema de empresas emergentes (start-ups), una economía creativa y un acceso más fácil a la financiación para las MIPYMES y las empresas sociales, especialmente las dirigidas por mujeres. Se dará prioridad a la capacitación de mujeres y jóvenes empresarios, incluidos los del este de Indonesia, mediante campamentos de entrenamiento para empresas emergentes y el acelerador de empresas ImpactAim, que fomenta el crecimiento de las empresas sociales.

23. El PNUD apoyará los esfuerzos de erradicación de la pobreza mediante un enfoque multidimensional para reducir la posibilidad de que las personas vuelvan a caer en la pobreza, vinculando ésta con la gobernanza, la protección del medio ambiente y la adaptación al clima, y fortaleciendo los sistemas para una mejor prestación de servicios. Se centrará en las zonas desfavorecidas restableciendo los medios de subsistencia locales mediante la rehabilitación de la infraestructura productiva y el fortalecimiento de las cadenas de valor de cada zona, haciendo hincapié en que nadie quede atrás. El PNUD dará prioridad a los proyectos de desarrollo económico local y acceso a los mercados en los distritos pobres de Papua y Papua Occidental.

Resultado 3. Resiliencia ante el cambio climático y los desastres

24. Las contribuciones del PNUD a este resultado se guían por la teoría subyacente de cambio según la cual *si* las políticas e instituciones abordan las preocupaciones ambientales y reducen el impacto de los desastres geológicos y climáticos, y *si* se consolida un uso eficaz de los sistemas que fomentan la resiliencia; habrá *entonces* una mayor sostenibilidad en la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero mediante estrategias de desarrollo con bajas emisiones de carbono, disminuirá la degradación de las tierras, mejorará la gestión de los ecosistemas y hábitats terrestres y acuáticos y se fortalecerá la preparación y la resiliencia ante los desastres. La contribución de recursos y conocimientos del PNUD al logro de este resultado se ajusta a los Objetivos 1, 2, 5, 7, 8, 13, 14 y 15 y a sus soluciones emblemáticas 1, 3, 4, 5 y 6.

25. El PNUD apoyará la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por desastres, incluidas las azotadas por el terremoto y el tsunami de 2018. En su calidad de miembro del equipo humanitario en el país, contribuirá a la preparación para casos de desastre a nivel nacional y local, centrándose en las personas con discapacidad y las mujeres. En asociación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) y el Organismo Nacional para Casos de Desastre, el PNUD se esforzará por asegurar una transición eficaz desde las labores humanitarias a las de desarrollo, centrándose en el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades competentes en materia de desastres y del público en general, con una gestión de desastres que tenga en cuenta el género.

26. El PNUD ayudará a restaurar y proteger los ecosistemas terrestres y marinos con una mejor gestión de las zonas protegidas para conservar especies amenazadas y prácticas de uso de la tierra y medios de vida sostenibles mediante el turismo de naturaleza, promoviendo la sabiduría del lugar y haciendo frente al comercio ilegal de flora y fauna silvestres. El PNUD prestará asistencia a las comunidades para mejorar la resiliencia social, económica y ecológica y una gestión adaptable de los entornos marinos en las zonas de costa. Además, apoyará una respuesta transfronteriza a la sobreexplotación de recursos marinos y a las presiones crecientes sobre la biodiversidad de importancia mundial en los mares de Arafura y Timor.

27. El PNUD respaldará los productos básicos ecológicos y los cultivos y cadenas de suministro sostenibles de aceite de palma, café, cacao, anacardo y arroz para fomentar la mitigación del cambio climático evitando la pérdida de bosques. Prestará

apoyo a las plataformas de formulación y aplicación de políticas y planes de acción nacionales para la agricultura sostenible. Asimismo, ayudará a las comunidades agrícolas que se enfrentan a riesgos relacionados con el cambio climático mediante una estrategia a largo plazo para la adaptación al cambio climático, el desarrollo de la capacidad y el acceso a la financiación a fin de que los pequeños agricultores adopten prácticas agrícolas inteligentes desde el punto de vista climático.

28. Entre los principales colaboradores para lograr los resultados 2 y 3 figurarán los Ministerios de Finanzas, Planificación del Desarrollo, Economía, Industria, Comercio, Medio Ambiente y Silvicultura, las administraciones locales y una amplia red de organizaciones de la sociedad civil, asociaciones empresariales, emprendedores, inversionistas e instituciones académicas y educativas, tanto en Indonesia como en el extranjero.

Resultado 4. Innovaciones para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

29. La teoría del cambio en que se basa la contribución del PNUD a este resultado consiste en que, *si* se sustituye el statu quo por alianzas y procesos innovadores, *si* se implanta una infraestructura digital sólida, y *si* se invierte en innovaciones que permitan superar limitaciones físicas y geográficas; *entonces* podrá aprovecharse un paradigma de crecimiento inclusivo y sostenible para mejorar la vida de las personas, especialmente las que corren mayor riesgo de quedar relegadas. Las contribuciones del PNUD a este resultado se ajustan en particular a los Objetivos 9, 13 y 17 y a sus seis soluciones emblemáticas.

30. De conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación del desarrollo y la Estrategia y Hoja de Ruta del Secretario General para la financiación de la Agenda 2030, el PNUD, junto con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) y ONU-Mujeres, apoyará al Gobierno para elaborar un marco nacional de financiación integrado, a fin de aplicar políticas y reformas selectivas para alcanzar los Objetivos.

31. El Laboratorio de Financiación Innovadora del PNUD seguirá aprovechando las nuevas corrientes de financiación y ensayando y ampliando mecanismos como la financiación combinada, la financiación verde/azul, la financiación religiosa/islámica y las inversiones de impacto social. El PNUD apoyará el Centro de Financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Gobierno e instrumentos de financiación como el Fondo de Impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Bonos de Impacto Social. Como plataforma, el Laboratorio de Financiación Innovadora del PNUD abordará cuestiones de política para multiplicar los efectos del capital de las instituciones financieras internacionales y sector privado y mejorar la transparencia de las políticas de financiación.

32. El PNUD estudiará la utilización de macrodatos y tecnologías disruptivas en asociación con Pulse Lab Jakarta, los asociados de las Naciones Unidas e instituciones académicas y científicas, para adquirir conocimientos en tiempo real sobre cuestiones pertinentes al programa del país. Se ensayarán y adoptarán soluciones tecnológicas innovadoras para mejorar la prestación de servicios públicos en ámbitos como la inmunización, la recuperación posterior a la COVID-19, la gestión los riesgos climáticos y de desastre y la preparación al respecto y la reducción de las sustancias químicas nocivas.

33. En asociación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el PNUD apoyará la cooperación Sur-Sur y triangular y los intercambios mundiales y regionales en materia de desarrollo. Ayudará al Organismo de Asistencia de Indonesia, creado en 2019, a mejorar la capacidad institucional y la eficacia de la cooperación nacional

para el desarrollo. El PNUD también apoyará a Indonesia como defensora de la financiación innovadora en los foros internacionales de desarrollo por medio de actos mundiales y regionales.

III. Gestión del programa y de los riesgos

34. El programa describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países se contempla en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

35. El programa se ejecutará a escala nacional. De ser necesario, podrá sustituirse dicha ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. El método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de los costos para la eficacia de los programas y el desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

36. La financiación de los donantes podría verse reducida debido a que Indonesia está emergiendo como país de mediano ingreso. El PNUD diversificará la movilización de recursos, renovando las alianzas con donantes nacionales y regionales, aumentando participación del sector privado, recabando financiación gubernamental y fomentando nuevas asociaciones. También velará por que sus procesos institucionales sean eficientes y eficaces en función de los costos y por que su plantilla sea la más idónea.

37. Los desastres pueden reducir la capacidad de comunidades e interesados de seguir participando en las iniciativas de desarrollo. Las medidas de mitigación incluirán la preparación para casos de desastre y un plan de continuidad de las operaciones para la ejecución ininterrumpida de los programas, elaborado junto con los asociados de las Naciones Unidas, el gobierno y las comunidades. La gestión de riesgos incluirá opciones de reprogramación según proceda.

38. Se pondrá en práctica para todos los resultados una iniciativa de respuesta y recuperación frente a la COVID-19 en colaboración con el Gobierno y los asociados de las Naciones Unidas. Con ello se apoyarán las iniciativas para mitigar el riesgo de recortes presupuestarios, prevenir la propagación de la enfermedad, reforzar la resiliencia de los sistemas de salud y la coordinación multisectorial y atenuar los efectos socioeconómicos en los grupos vulnerables. Se aplicarán soluciones digitales y análisis de macrodatos para mejorar la respuesta nacional.

39. El seguimiento periódico de la economía política servirá de base para introducir modificaciones en la teoría del cambio, respetando las normas sociales y ambientales y el mecanismo de rendición de cuentas del PNUD. La vigilancia de los riesgos servirá al PNUD como mecanismo de alerta temprana, gestión y reducción del riesgo y toma de decisiones.

IV. Seguimiento y evaluación

40. En consonancia con el Marco de Cooperación y el plan quinquenal nacional, el PNUD utilizará estadísticas nacionales para la presentación de informes. En caso de que surjan problemas con conjuntos específicos de datos nacionales, se mejorará la

capacidad estadística del país en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas. Se utilizarán métodos innovadores para hacer el seguimiento y orientar la toma de decisiones en tiempo real.

41. La planificación anual y el establecimiento de objetivos plurianuales se llevarán a cabo en colaboración con el Gobierno. En las actividades de seguimiento, el PNUD apoyará a los asociados en la ejecución para que reúnan datos locales mediante visitas aleatorias y encuestas. En el plan de evaluación se indican las principales evaluaciones temáticas y de proyectos y programas que se llevarán a cabo, siguiendo las directrices para garantizar que se extraigan lecciones y se rindan cuentas.

42. En las intervenciones relacionadas con el género y su seguimiento se invertirá como mínimo el 15 % del presupuesto del programa. Al menos el 1 % del presupuesto total se destinará al seguimiento, la evaluación y la comunicación de resultados, así como a la promoción del diálogo sobre políticas. Un programa de investigación plurianual preparará notas sobre políticas y temas específicos, documentos de debate e informes periódicos.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Indonesia (2021-2025)

Prioridad nacional: Resiliencia económica; desarrollo de los recursos humanos; fortalecimiento de la estabilidad política y jurídica y de la seguridad; y transformación de los servicios públicos.

Resultado 1 del MCNUDS¹/resultado 1 del PNUD: Las personas que viven en Indonesia, especialmente las que corren el riesgo de quedar más rezagadas, tienen la posibilidad de realizar su potencial de desarrollo humano como miembros de una sociedad pluralista, tolerante, inclusiva y justa, sin discriminación por motivos de género ni de cualquier otro tipo.

Resultado del Plan Estratégico: Resultado 2

<i>Indicadores de resultados del MCNUDS</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de recopilación</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)</i>
Indicador 1.1. (Objetivo 16.5.1 a)) Índice de rechazo de la corrupción Base de referencia: 3,70 (2019) Meta: 4,14 (2025)	Oficina de Estadística de Indonesia (anual)	Producto 1.1. Las instituciones públicas son capaces de adoptar decisiones de manera inclusiva, participativa, representativa y respondiendo a las necesidades (producto 1.1.1 del Plan Estratégico)	Ministerios de Salud, Planificación del Desarrollo Nacional, Asuntos Religiosos, Aparato del Estado y Reforma de la	Recursos ordinarios: 668.100 dólares Otros: 14,47 millones de dólares
Indicador 1.2. Índice de armonía religiosa Base de referencia: 73,8 (2019) Meta: 75,8 (2025)	Ministerio de Asuntos Religiosos (anual)	Indicador 1.1.1. Tasa porcentual de satisfacción de los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad, con el sistema nacional integrado de tramitación de quejas Base de referencia (2020): 72 % Meta (2025): 90 % Fuente: Ministerio de Reformas Administrativas y Burocráticas	Burocracia; Ministerio Coordinador del Desarrollo Humano, Ministerio Coordinador de Asuntos Políticos, Legales y de Seguridad; Agencia Nacional de	
Indicador 1.3. Prevalencia de la violencia contra mujeres de 15 a 64 años en los últimos 12 meses Base de referencia: 9,4 % (2016) Meta: 6 % (2025)	Oficina de Estadística de Indonesia (una vez cada cinco años)	Indicador 1.1.2. Número de provincias con capacidad para acelerar la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Decenio de Acción Base de referencia (2020): 3 Meta (2025): 8 Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional	Lucha contra el Terrorismo, administraciones de distrito y subdistrito	
		Indicador 1.1.3. Mayor participación de los interesados para aumentar la coherencia entre las políticas de los diferentes niveles y sectores que trabajan para acelerar el desarrollo de Tanah-Papua Base de referencia (2020): 2 (Muy parcialmente: la actual Plataforma de Papua solo funciona a nivel nacional y está integrada únicamente por el gobierno y los asociados para el desarrollo)	ONU-Mujeres, UNODC, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), UNFPA, Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)	

¹ Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Indicadores de resultados del MCNUDS	Fuente de datos, frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
		Meta (2025): 4 (Ampliamente: la Plataforma incluirá al sector privado y a las organizaciones de la sociedad civil, y funcionará a nivel subnacional) Fuente: Actas oficiales de reuniones		
		Producto 1.2. Fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y subnacional para promover la prestación de servicios y el desarrollo local inclusivos (producto 1.2.1 del Plan Estratégico) Indicador 1.2.1. Existencia de sistemas de aseguramiento de la calidad y gestión financiera de los programas del Fondo Mundial Base de referencia (2020): 2 (Muy parcialmente: el servicio de información de la gestión financiera se considera obsoleto) Meta (2025): 4 (Ampliamente: los informes financieros reúnen los requisitos de calidad del Fondo Mundial) Fuente: Secretaría del Fondo Mundial	Organizaciones que trabajan en cuestiones de educación islámica y desarrollo sociorreligioso en Indonesia, Lembaga Bantuan Hukum Masyarakat (Instituto Comunitario de Asistencia Jurídica), Coalición contra el Sida de Indonesia	
		Indicador 1.2.2. Porcentaje de centros de salud comunitarios que informan de que se han agotado las existencias de vacunas en los últimos seis meses Base de referencia (2020): 50 % Meta (2025): 75 % Fuente: Ministerio de Salud		
		Indicador 1.2.3. Disponibilidad de servicios integrados para prevenir y responder a la violencia sexual y de género Base de referencia (2018): 2 (Muy parcialmente: existe base legislativa) Meta (2025): 4 (Ampliamente: se han puesto en marcha servicios multisectoriales, incluidas plataformas ampliadas de justicia y seguridad, para sensibilizar y movilizar a la sociedad) Fuente: Ministerio de la Mujer y la Protección Infantil, Comisión Nacional de la Mujer		
		Producto 1.3. Mejora del marco regulador y concienciación pública para promover la paz sostenible y la cohesión social (Producto 3.2.1 del Plan Estratégico)		

Indicadores de resultados del MCNUDS	Fuente de datos, frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
		Indicador 1.3.1. Existencia de marcos reguladores para aplicar planes de acción nacionales de consolidación de la paz y prevención del extremismo violento Base de referencia (2019): 3 Meta (2025): 6 Fuente: Ministerio de Educación, Organismo Nacional de Lucha contra el Terrorismo		
		Indicador 1.3.2. Número de mecanismos que facilitan la contribución de la sociedad civil a la paz sostenible Base de referencia (2020): 2 (Muy parcialmente: foros de comunicación limitados) Objetivo (2025): 4 (Ampliamente: a) Sistema de alerta temprana en tres ciudades y 20 instituciones; y b) Plataformas de medios sociales para contrarrestar la retórica extremista) Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Religiosos, Agencia Nacional Antiterrorista, informes analíticos digitales		
		Indicador 1.3.3. Número acumulado de ciudadanos que participaron en iniciativas de aprendizaje y comunicación sobre prevención del extremismo violento Base de referencia (2020): 8.000.000 Meta (2025): 12.000.000 Fuente: informes analíticos digitales, registros de asistencia		

Prioridad Nacional: Resiliencia económica.

Resultado 2 del MCNUDS/resultado 2 del PNUD: Las instituciones y los particulares contribuyen más eficazmente a promover una transformación económica inclusiva y de mayor valor agregado.

Resultado del Plan Estratégico: Resultado 2

Indicador 2.1. (Objetivo 9.2.1) Proporción del valor agregado del sector manufacturero (excluidos el petróleo y el gas) respecto del producto interno bruto Base de referencia: 17,6 % (2019) Meta: 18,9 % (2025)	Oficina de Estadística de Indonesia (anual)	Producto 2.1. Grupos vulnerables que reciben apoyo para desarrollar su capacidad productiva y gozar de medios de vida sostenibles (Producto 1.1.2 del Plan Estratégico)	Ministerios de Medio Ambiente y Silvicultura, Industria, Agricultura, Asuntos Marinos y Pesca, Energía, Juventud y Deportes y Ministerio Coordinador de Asuntos Económicos; Organismo Nacional de Evaluación y	Recursos ordinarios: 445.400 dólares Otros: 26,37 millones de dólares
		Indicador 2.1.1. Número de cadenas de valor fortalecidas a nivel subnacional Base de referencia (2020): 1 Meta (2025): 4		

<i>Indicadores de resultados del MCNUDS</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de recopilación</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)</i>
Indicador 2.2. (Objetivo 8.10.1 b)) Proporción de MIPYMES que tienen acceso a servicios financieros Base de referencia: 24,7 % (2019) Meta: 30,8 (2025)	Autoridad de Servicios Financieros (anual)	Fuente: Informes del comité de dirección de proyectos Indicador 2.1.2. Número de pequeños agricultores que se benefician de la inclusión financiera Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): 150.000 Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura	Aplicación de la Tecnología Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ONUDI, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), UNOPS, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, VNU	
Indicador 2.3. (Objetivo 10.1.1*) Coeficiente de Gini Base de referencia: 0,382 (2019) Meta: 0,360 (2025)	Oficina de Estadística de Indonesia (anual)	Indicador 2.1.3. Número de empresas dirigidas por jóvenes, que aceleran su capacidad de crear impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible Base de referencia (2019): 30 Meta (2025): 150 Fuente: Informes de seguimiento de la oficina en el país y de los asociados		
Indicador 2.4. (Objetivo 8.5.2*) Tasa de desempleo por sexo Base de referencia: 5,28 %, 5,26 % (M), 5,40 % (H) (2019) Meta: 4,34 % (2025)	Oficina de Estadística de Indonesia (anual)	Producto 2.2. Los interlocutores nacionales cuentan con mayor capacidad técnica para formular y aplicar estrategias futuras inclusivas y generadoras de empleo (industria 4.0, economía circular) (Producto 1.1.2 del Plan Estratégico)		
Indicador 2.5. (Objetivo 7.3.1*) Intensidad de la energía primaria (a precios constantes 2010, BEP/mil millones de rupias) Base de referencia: 141 (2019) Meta: 133,8 (2025)	Ministerio de Energía y Recursos Minerales (anual)	Indicador 2.2.1. Estado de preparación en cuanto a las políticas para aplicar la economía circular. Base de referencia (2020): 2 (Muy parcialmente: informe analítico sobre el potencial para introducir la economía circular) Meta (2025): 4 (Ampliamente: existencia de una estrategia y un plan de acción nacionales de economía circular) Fuente: Informe analítico; plan de acción aprobado	Plataforma Usaha Sosial, Indonesian Future Leaders, Plan International	
Indicador 2.6. Porcentaje de energía renovable en la canasta energética nacional Base de referencia: 8,55 % (2019) Meta: 23 % (2025)	Ministerio de Energía y Recursos Minerales (anual)	Indicador 2.2.2. Grado de aplicación de los marcos regulatorios de prácticas empresariales responsables Base de referencia (2011): 2 (Muy parcialmente: regulación decretada por los gobiernos) Meta (2025): 4 (Ampliamente: se han establecido autoevaluaciones en el sector privado y negociaciones oficiosas para resolver conflictos)	Instituciones financieras, empresas del sector energético, industrias de sistemas de aire acondicionado y refrigeración, mineros de oro artesanales y en pequeña escala, sector de moda y textil, fabricantes	

Indicadores de resultados del MCNUDS	Fuente de datos, frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
		Fuente: Ministerio Coordinador de Asuntos Económicos, informes de autoevaluación, informes de organizaciones de la sociedad civil Indicador 2.2.3. Grado de preparación de las instituciones para aprovechar el potencial de desarrollo de la industria 4.0 a fin de encontrar vías de crecimiento favorables a las pymes. Base de referencia: 2 (Muy parcialmente: se dispone de información sectorial sobre el impacto de la inteligencia artificial/automatización) Meta: 4 (Ampliamente: existe infraestructura digital, se han abordado los obstáculos reglamentarios, hay micro y macro políticas para aprovechar las oportunidades y ha aumentado el presupuesto para las TIC y la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), especialmente para las niñas) Fuente: Ministerio de Industria, Ministerio de Asuntos Corporativos Producto 2.3. Los objetivos de bajas emisiones y resiliencia al clima se contemplan en los planes y políticas de desarrollo para promover la diversificación económica y el crecimiento verde (Producto 2.1.1 del Plan Estratégico) Indicador 2.3.1. Cuarta Comunicación Nacional presentada a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) Base de referencia (2019): No/No está disponible, solo se ha completado la Tercera Comunicación Nacional Objetivo (2023): Sí, se ha completado la Cuarta Comunicación Nacional Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional	de plásticos, Cámara de Comercio	

Indicadores de resultados del MCNUDS	Fuente de datos, frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
Indicador 2.3.2. Número de estrategias para la difusión sostenible en el mercado de las tecnologías de energía renovable y eficiencia energética Base de referencia (2020): 1 Meta (2025): 5 Fuente: Acuerdos con proveedores de servicios financieros				
Indicador 2.3.3. Número de personas con acceso a la energía sostenible Base de referencia (2020): 562.885 Meta (2025): 697.725 Fuente: Ministerio de Energía				
Prioridad nacional: Resiliencia ante el clima y los desastres.				
Resultado 3 del MCNUDS/resultado 3 del PNUD: Instituciones, comunidades y particulares aplican y ponen en práctica activamente enfoques para el desarrollo con bajas emisiones de carbono, la gestión sostenible de los recursos naturales y la resiliencia frente a los desastres que tienen en cuenta las cuestiones de género.				
Resultado del Plan Estratégico: resultado 3 - Resiliencia				
Indicador 3.1. Número de provincias con alto riesgo de desastres Base de referencia: 18 (2019) Meta: 15 (2025)	Organismo Nacional de Gestión de Desastres (anual)	Producto 3.1. Medidas vigentes de conservación y utilización sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y los ecosistemas que tienen en cuenta el género (Producto 2.4.1 del Plan Estratégico)	Ministerios de Medio Ambiente y Silvicultura, Industria, Asuntos Marinos y Pesca, Agricultura, Energía y Recursos Minerales; Organismo Nacional de Planificación del Desarrollo, Organismo Nacional de Gestión de Desastres, Organismo Nacional de Evaluación y Aplicación de la Tecnología	Recursos ordinarios: 445.400 dólares Otros: 131,17 millones de dólares
Indicador 3.2. (Objetivo 13.2.1*) Informe bienal de actualización de Indonesia Base de referencia: 2 (2019) Meta: 4 (2025)	Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura Frecuencia (una vez cada dos años)	Indicador 3.1.1. Mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero por la menor deforestación Base de referencia (2017): aproximadamente 650 millones de toneladas métricas (tasa de deforestación: 1 millón de hectáreas/año) Meta (2025): aproximadamente 35 millones de toneladas métricas anuales Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura	PNUMA, FAO, ONUDI, VNU	
Indicador 3.3. (Objetivo 14.5.1*) Superficie total de las zonas de conservación marina (millones de hectáreas) Base de referencia: 22,7 (2019) Meta: 26,9 (2025)	Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura (anual)	Indicador 3.1.2. Disponibilidad de datos fiables sobre la densidad de especies clave amenazadas Base de referencia (2020): 2 (Muy parcialmente: datos de densidad de 25 especies en peligro de extinción dispersos, no normalizados)	Alianzas para la Ordenación Ambiental de los Mares de Asia Oriental	

Indicadores de resultados del MCNUDS	Fuente de datos, frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
		Meta (2025): 4 (Ampliamente: datos de calidad disponibles para cinco de las especies clave amenazadas) Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura	IKEA, Unilever, Trans Yakarta, Blue Birds, Ocean Clean Up	
		Indicador 3.1.3. Número de hombres y mujeres que se han beneficiado de la mejor gestión de los productos básicos terrestres y marítimos Base de referencia (2019): 10.133 (30 % de mujeres) Meta (2025): 229.970 (30 % de mujeres) Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Ministerio de Asuntos Marítimos y Pesca		
		Producto 3.2. Protección, gobernanza y gestión reforzadas y ampliadas de los ecosistemas, hábitats y especies terrestres y acuáticos (producto 1.4.1 del Plan Estratégico)		
		Indicador 3.2.1. Mejora en la gestión de las zonas no protegidas para su conservación y uso sostenible Base de referencia (2020): 42 millones de hectáreas de superficie forestal de gran biodiversidad no protegida Meta (2025): 1 millón de hectáreas de bosques en zonas no protegidas se declaran zona de ecosistema esencial Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura		
		Indicador 3.2.2. Avance en el logro de una certificación reconocida mundialmente para el sector pesquero Base de referencia: 2 (Muy parcialmente: progreso insignificante en el logro de una certificación de sostenibilidad en el sector pesquero) Objetivo: 4 (Ampliamente: tres pesquerías preparadas para la certificación) Fuente: http://www.fisheryprogress.org		
		Indicador 3.2.3. Calificación de la gestión del enfoque ecosistémico de la pesca en la zona de ordenación pesquera del mar de Arafura Base de referencia (2019): 167 (moderada)		

Indicadores de resultados del MCNUDS	Fuente de datos, frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
		Meta (2025): 250 (buena) Fuente: Dirección General de Zonas Marinas, Costas e Islas Pequeñas		
		Producto 3.3. Mayor preparación de las instituciones y las comunidades ante el cambio climático y los riesgos de desastres, incluida la implantación de soluciones sostenibles (Producto 3.3.1 del Plan Estratégico)		
		Indicador 3.3.1. Mejora de la evaluación y el mapeo de riesgos múltiples Base de referencia (2020): 2 (Muy parcialmente: solo se hace hincapié en los riesgos relacionados con desastres geológicos e inundaciones) Meta (2025): 4 (Ampliamente: adopción de metodologías de convergencia (combinando riesgos y vulnerabilidades ante desastres geológicos y climáticos) Fuente: Información de la evaluación de riesgos de Indonesia, Autoridad Nacional de Gestión de Desastres		
		Indicador 3.3.2. Número de distritos de alto riesgo con capacidad para identificar, aplicar y supervisar soluciones de gestión de riesgos apropiadas a las condiciones locales, incluso para las mujeres y las personas con discapacidad Base de referencia (2020): 12 Meta (2025): 22 Fuente: Índice de riesgo de desastres de Indonesia, Autoridad Nacional de Gestión de Desastres		
		Indicador 3.3.3. Número de agricultores que se benefician de tecnologías agrícolas adaptables y acceso al crédito y a los mercados para la agricultura inteligente en cuanto al clima Base de referencia (2020): 5.864 (20 % de mujeres) Meta (2025): 250.000 (40 % de mujeres) Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos		

Indicadores de resultados del MCNUDS	Fuente de datos, frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
Producto 3.4. Las estrategias de conservación y resiliencia con prioridades locales (ingresos y seguridad alimentaria) contribuyen a generar beneficios ambientales mundiales (resultado 2.4.1 del Plan Estratégico) Indicador 3.4.1. Número de estrategias de gestión del paisaje adaptables que crean resiliencia social, económica y ecológica probadas/adoptadas a nivel de distrito Base de referencia (2020): 4 Meta (2025): 10 Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura Indicador 3.4.2. Número de incentivos innovadores ensayados para reducir la amenaza de deforestación a largo plazo o la deforestación actual provocada por cultivos de plantación en explotación Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): 2 Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura				
Prioridad nacional: Resiliencia económica; desarrollo de los recursos humanos; resiliencia ante el clima y los desastres. Resultado 4 del MCNUDS/resultado 4 del PNUD: Los interesados adoptan soluciones de desarrollo innovadoras e integradas para acelerar el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Resultado del Plan Estratégico: resultado 1				
Indicador 4.1. Puesto en el Global Innovation Index (índice mundial de innovación)	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (anual);	Producto 4.1. Mayor armonización de las corrientes financieras actuales y los nuevos inversionistas con las iniciativas de desarrollo sostenible en Indonesia (Producto 2.5.1 del Plan Estratégico)	Indonesia AID; Ministerios de Relaciones Exteriores, Finanzas, Industria, Salud y Asuntos Sociales; Organismo Nacional de Evaluación y Aplicación de la Tecnología, Organismo Nacional Zakat	Recursos ordinarios: 668.100 dólares Otros: 7,57 millones de dólares
Base de referencia: 85 (2019) Meta: 75 (2025)		Indicador 4.1.1. Número de iniciativas de financiación combinada puestas en marcha Base de referencia (2020): 4 Meta (2025): 9 Fuente: Laboratorio de Financiación Innovadora	OCHA, UNICEF, PNUMA, ONU-Mujeres, ONUDI, FNUDC, PMA, VNU	
Indicador 4.2. (Objetivo 9.5.1) Cuota de los gastos de investigación y desarrollo en el presupuesto nacional Base de referencia: 0,25 % (2019) Meta: 0,42 % (2025)	Instituto de Estadística de la UNESCO (anual)			

<i>Indicadores de resultados del MCNUDS</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de recopilación</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)</i>
Indicador 4.3. (Objetivo 17.9.1) Valor de la asistencia financiera y técnica mediante la cooperación Sur-Sur y triangular (en billones de rupias) Base de referencia: 112 (2019) Meta: 190 (2025)	Organismo de Asistencia de Indonesia (anual)	Indicador 4.1.2. Número de instituciones religiosas que contribuyen a reducir el déficit de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Base de referencia (2020): 2 Meta (2025): 6 Fuente: Acuerdos suscritos Indicador 4.1.3. Volumen de recursos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible recaudados mediante financiación pública y privada innovadora (miles de millones de dólares de los Estados Unidos) Base de referencia (2019): 2,06 Meta (2025): 4 Fuente: Acuerdos suscritos Producto 4.2. Mejora del marco normativo para ampliar la financiación pública y privada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (producto 2.1.1 del Plan Estratégico) Indicador 4.2.1. Número de planes de financiación iniciados para apoyar el desarrollo ecológico, de bajas emisiones y sostenible Base de referencia (2020): 3 Meta (2025): 8 Fuente: Varios ministerios Indicador 4.2.2. Porcentaje de representantes del gobierno y del sector privado satisfechos con los cursos sobre la adaptación los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las circunstancias locales Base de referencia (2020): por determinar Objetivo (2025): 80 % (de un total de 30.000 participantes, 30 % de mujeres) Fuente: Encuestas previas y posteriores a los cursos Producto 4.3. Adopción de soluciones tecnológicas innovadoras para mejorar la prestación de servicios públicos (producto 3.1.1 del Plan Estratégico)	Alianza de la Comunidad Indígena de Indonesia, organizaciones que trabajan en cuestiones de discapacidad Bancos e instituciones financieras	

Indicadores de resultados del MCNUDS	Fuente de datos, frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
		Indicador 4.3.1. Número de gobernaciones que utilizan la tecnología para prestar servicios de inmunización Base de referencia (2020): 10 Meta (2025): 34 Fuente: Ministerio de Salud		
		Indicador 4.3.2. Número de soluciones tecnológicas para la gestión los riesgos climáticos y de desastre y la preparación al respecto adoptadas por los grupos destinatarios, incluidas las personas con discapacidad Base de referencia (2020): 1 Meta (2025): 5 Fuente: Tiendas de aplicaciones móviles, plataformas digitales		
		Indicador 4.3.3. Número de soluciones tecnológicas utilizadas para la gestión de sustancias químicas nocivas Base de referencia (2020): 3 Meta (2025): 6 Fuente: Ministerio de Industria, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura		
		Producto 4.4. Mejora de las alianzas para una cooperación Sur-Sur y triangular innovadora e inclusiva (Producto 1.1.1 del Plan Estratégico)		
		Indicador 4.4.1. Número de marcos regulatorios vigentes en Indonesia en materia de cooperación internacional para el desarrollo Base de referencia (2020): 3 Meta (2025): 7 Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores		
		Indicador 4.4.2. Número de plataformas temáticas de cooperación Sur-Sur y triangular en funcionamiento Base de referencia (2020): 2 Meta (2025): 6		

Indicadores de resultados del MCNUDS	Fuente de datos, frecuencia de recopilación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
		Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Finanzas		
		Indicador 4.4.3. Número de países que reciben apoyo técnico de centros de excelencia para la gestión de desastres		
		Base de referencia (2020): 6		
		Meta (2025): 36		
		Fuente: Organismo Nacional de Gestión de Desastres		